

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripción por Id. de D. M. Mascaró. Id. de D. N. Fabregues medio de jibranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—De la *Correspondencia Autógrafa*:

Alejandro de Lancothe, acaba de descubrir en Madrid varios manuscritos inéditos, de mucho interés para la historia de Francia. Entre ellos figura una carta del embajador de España en París, escrita en el Louvre el mismo día de la *Saint-Barthélemy*, que contiene detalles muy curiosos: otra carta dirigida por Felipe II á Carlos IX felicitándole por haber dado este gran golpe: la relación de la batalla de Pavia, por Pescara: de la muerte de Enrique IV anunciada por un jesuita de París á un jesuita de España, y otras cartas muy notables de Carlos V, primero de España, de Francisco I, del condestable de Borbon, y de otros personajes importantes.

—En Inglaterra el valor de las exportaciones de máquinas para España, ha crecido de una manera considerable. En el mes de enero de 1857 se exportaron para nuestro país máquinas de vapor, por una suma de 8450 libras esterlinas, habiendo ascendido el valor de dichas exportaciones en el mes de enero del año actual á 46,180. Relativamente al valor de otros aparatos y máquinas que no son de vapor, el aumento es mucho mas notable, pues habiendo sido tan solo en enero de 1857 de 2,896 libras, se ha elevado en el mes de enero último á 45,280.

—En los pueblos de Placencia, Eibar, Elgoibar y Eratua, puntos de construcción de armas de fuego, se ocupan mas de dos mil obreros, cuyos productos, la mayor parte, son

armas de caza, de lujo y de exportación. Se construyen mensualmente 2,500 entre escopetas y pares de pistolas; y además las armas de guerra que el gobierno les encarga, con cuyo objeto tiene establecimientos en Placencia y Eibar para el examen y recibo de armas bajo la dirección de un coronel y dos capitanes del cuerpo de Artillería, varios oficiales de administración militar y los examinadores, que despues de reconocidas las diferentes piezas del arma graban su pazon sobre las que merecen su aprobación.

—Ha faltado muy poco para que pereciese un regimiento entero de la Guardia Imperial en la travesía de Marsella á Génova. El buque que lo conducía se encalló contra una roca en las inmediaciones de la isla de Hieres, y sin la intrepidez de los soldados y la sangre fría de los jefes, Dios sabe lo que hubiera sucedido.

—El Emperador Napoleon, que como saben nuestros lectores, es general en jefe de las tropas aliadas, estando el 24 del pasado en el campamento y en presencia de los mariscales de Francia, dirigiéndose á Victor Manuel, le dijo: «Señor general, tengo que reprenderos fuertemente. En los reconocimientos de Vercelli, habéis peleado como un subteniente de caballería, queriendo rivalizar con el joven duque de Chartres que allí estaba. Si la vida de este me es querida, la vuestra es necesaria á la independencia de Italia.»

—La Junta de comercio de Newcastle, Shields y Gateshead, en una reunion celebrada el 25 de mayo último, adoptó por unanimidad la resolución siguiente, relativa al comier-

cio del carbon durante la guerra:

Habiendo tomado este meeting en consideracion la reciente proclama de neutralidad de S. M. y la contestacion de lord Malmesbury á las preguntas de MM. John Nichol y compañía, acerca de la esportacion del carbon, no menos que la opinion expresada por su señoría de que el carbon puede considerarse en muchos casos como contrabando de guerra, ha creído de su deber protestar del modo mas enérgico contra aquel dictamen, siendo el carbon, en sentir de este meeting, un artículo que, en ningun caso y por ningun pretexto, puede ser considerado como contrabando de guerra. Se presentará al *Board of Trade* una memoria, esponiendo las razones en que se apoya el parecer de este meeting, y pidiendo que el gobierno de este país, que es la primera potencia marítima del mundo, declare que el carbon no se considera, ni puede considerarse en circunstancia alguna, como contrabando de guerra.

—De la *Gaceta Militar*:

TURIN 28 de mayo. — Por la vía de Suiza se ha recibido el siguiente despacho del comisario real, conde Vizconti Venosta. «El General Garibaldi ha ocupado la posicion de S. Fermo. Muchos oficiales han sido muertos y heridos. Los nuestros, persiguiendo al enemigo, han entrado en Como. La ciudad se ha iluminado espontáneamente en señal de regocijo. El enemigo sigue siempre en Carmelata. Hemos recibido de la Italia central noticia de haberse sublevado la Lunigiana de Parma, pronunciándose por el Rey Victor Manuel. Las tropas de Parma se han retirado. El

general Ribotti, al frente de las tropas toscanas, ingenieros y carabineros, ha entrado en medio de incesantes aclamaciones al Rey y á la independencia italiana.

Hé aquí pormenores del combate de Garibaldi en Varese y de la defensa de la población de Cannobio contra los buques de guerra del Lago Mayor.

El 26 á las cuatro de la mañana Garibaldi fué atacado en Varese por los austriacos. El primer choque fué terrible, pero el combate no fué de larga duración; los voluntarios de Garibaldi se sirvieron de la bayoneta como podrian haberlo hecho los zuavos. De allí á dos horas los austriacos en número de 8,000 volvian á la carga, trayendo artillería, y las barricadas construidas en las entradas de Varese no podian resistir mucho tiempo á los disparos del cañon.

Garibaldi, en esa situación, acudió á los grandes recursos: lanzó sus voluntarios, y despues de tres horas de combate, el enemigo se batia en retirada, dejando tres piezas y prisioneros en poder de los vencedores.

Ayer á las cuatro de la tarde oímos hácia Lugano, con direccion á Como, un cañoneo muy vivo. Por último, el telégrafo nos comunicó á las nueve la noticia de una victoria. Garibaldi, marchando sobre Como, se encontró con los austriacos en Borco Vico, y en el acto se trabó un terrible combate, en el cual acudió á tomar parte el paisanaje de todas las inmediaciones, atraido por el toque de rebato de las campanas: los austriacos no tuvieron otro arbitrio que retirarse á fin de rehacerse en Camerlata, al frente de la línea del camino de hierro de Milan, en donde esta mañana ha vuelto á renovarse el combate de un modo muy sangriento. En seguida Garibaldi ha hecho su entrada en Como, cuyas calles se han iluminado como por encanto, apareciendo las ventanas llenas de luces y de flores.

La población de Cannobio en la márgen del Lago Mayor acaba de hacer durante dos dias una muy enérgica resistencia al buque de vapor austriaco el *Radetzki*, contestando al cañoneo de este con fuego de fusil y tambien con algun disparo de cañon. ¿De dónde habian sacado los de la población piezas de artillería? ¿Cuántas tenian? Talvez una sola, y aun

eso se ignora. Lo cierto es que el enemigo al ver desconcertado su plan se retiró el primer dia para volver al siguiente con intenciones mas violentamente obstinadas. Los habitantes reunidos en la orilla del Lago esperaron al enemigo á pié firme y tambien consiguieron rechazarlo. El *Radetzki* bombardeó la ciudad, pero sus moradores se mantuvieron firmes, y no dándose aun por satisfechos con esto, once jóvenes de los mas intrépidos atravesaron el Lago con una barca, y pasando á la orilla austriaca hicieron se s prisioneros en tanto que el vapor enemigo se retiraba.

VERCELLI 4.º de junio.—El dia de ayer fué señalado con un nuevo hecho de armas en Palestro. El ejército de S. M. el Rey de Cerdeña, despues de rechazar al enemigo en todo su frente, tuvo un instante su ala derecha invadida por los austriacos que amenazaban el puente de barcas echado sobre el Sesia por donde el mariscal Canrobert debia reunirse con el Rey. El Emperador envió al Rey el 3.º de zuavos, cuyo regimiento tuvo el encargo de rechazar este ataque. Ya los austriacos habian colocado en batería ocho piezas detras de un canal profundo que solo puede pasarse por un puente estrecho cubierto por un molino. El 3.º de zuavos mandado por su valiente coronel de Chabron, despues de echar una ojeada sobre la posición, y antes que el Rey tuviese tiempo de hacerle apoyar por la artillería, se arrojó sin hacer fuego sobre la batería enemiga, mató á la bayoneta ó arrojó al agua á los soldados encargados de defenderla, se apoderó de las piezas é hizo quinientos prisioneros. El 3.º de zuavos ha comprado esta victoria con un oficial y veinte soldados muertos, y doscientos heridos, entre los cuales se cuentan diez oficiales.

CERDEÑA.—La diplomacia está en gran movimiento hácia Nápoles. De Turin se dice que van á partir tres diplomáticos encargados de representar tres diversas naciones. M. de Salmour, antiguo Secretario general de Negocios extrangeros, llegó últimamente llamado por el telégrafo á Turin, y al dia siguiente partió para la capital de las Dos-Sicilias para presentar á Francisco II sus credenciales de Ministro plenipotenciario y una carta autógrafa del Rey Victor Ma-

nuel.

Tambien se asegura que M. de Gramont, que pasó de Roma á Génova y en seguida á Turin cuando la venida del Emperador Napoleon, partira encargado de una misión especial para Nápoles. Sir James Hudson, Ministro de la Reina Victoria en Turin, está asimismo designado para desempeñar cerca del joven Soberano una misión análoga á la que se han encargado M. de Salmour por el Piemonte, el Duque de Gramont por Francia y el Baron de Hubner por Austria.

PRUSIA.—Segun leemos en el *Diario Aleman de Francfort*, Prusia va á disponer grandes centros de tropas, no para formar un Ejército de observación, sino para reunir las en grandes campos de maniobras. Si mas adelante los acontecimientos exigiesen la intervención de Prusia, estas fuerzas se hallarian enteramente disponibles.

—De Constantinopla con fecha 25 de mayo escriben lo siguiente al *Mensajero del Mediodia*:
«El gobierno otomano va á enviar una escuadra al Adriático, que se compondrá de 4 navíos, 4 fragatas y 2 avisos. Mehemed-Bajá, presidente del Consejo de almirantazgo, ha sido nombrado para el mando de esta escuadra, que ejercerá bajo las órdenes del almirante inglés que mandará las fuerzas inglesas.»

S. A. imperial el gran duque Constantino se cree que llegará hoy; se está disponiendo para hospedarse el palacio de Therapia que fué ocupado ya en otro tiempo por el príncipe Napoleon. Todavía no están acordados los festejos con que se obsequiará á este ilustre personaje.

—La *Gaceta de Colonia* anuncia con fecha de Viena, que el primer ejército mandado por el general de artillería de Wimpffen, estacionado hasta ahora en Iliria, ha recibido la orden de incorporarse al ejército de operaciones de Italia. Le reemplazará el tercer ejército, cuyos dos primeros cuerpos están ya en el teatro de la guerra; no tardará en estar allí tambien el tercer cuerpo. El archiduque Alberto manda en jefe el tercer ejército; y se dirige actualmente á Trieste desde donde pasará á Italia.

Al propio tiempo se ha mandado que se formen tres nuevos cuerpos de ejército que tendrán los números 13,

44 y 45. Estos tres nuevos cuerpos formarán el quinto ejército.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Leemos en el *Mallorquín*:

OBISPADO DE MALLORCA. — SECRETARÍA. — El Ilmo. y Rmo. Obispo de esta diócesis mi señor ha recibido del Ministerio de Gracia y Justicia la Real orden del tenor siguiente:

«Ilmo. Sr.: El Sr. Ministro de Hacienda comunica con esta fecha al Director general de propiedades y derechos del Estado la Real orden siguiente:—Ilmo. Sr.—He dado cuenta á S. M. de varias reclamaciones interpuestas respecto de la equivocada inteligencia con que algunos administradores de propiedades y derechos del Estado proceden, exigiendo la realizacion de cargas que pesan sobre la propiedad particular, conocida-mente aplicables á cubrir misas, aniversarios y otros sufragios puramente espirituales; y en su vista, la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que no estando dichas cargas comprendidas en las leyes de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855 y de 11 de julio de 1856, ni refiriéndose por consecuencia á ellas las prescripciones de incautación y recaudacion dictadas para los demas bienes destinados á cubrir las obligaciones del culto y clero general del Estado, se adopten por esa Direccion las medidas conducentes á evitar dicha equivocada inteligencia en que se hallen los agentes provinciales del ramo, previniéndoles que se abstengan de ejercer toda gestion relativa á la recaudacion de las espresadas cargas cuando cono-cidamente estén afectas á cubrir obligaciones de misas sufragios y demas objetos espirituales.—De real orden comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo transcribo á V. S. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios etc.—Madrid 21 de mayo de 1859.—El subsecretario—José Lorenzo Figuerola.—Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca.»

Y para que esta suprema resolucio-n llegue á noticia de los párrocos y co-lectores de esta diócesis, á los efectos consiguientes se inserta en este periódico por encargo de S. S. Ilma. Palma

9 de junio de 1859.—Teodoro Alco-ver Pro. Secretario.

Por las noticias de la provincia,
J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santos Modesto, Vito y Santa Crescencia despues de los mas atroces tormentos consumaron su sacrificio en el año de 1300.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

Santos Ferreol y Quirico y Santa Julita mártires.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 4 h. y 31 m. y se pone á las 7 h. y 29 m.

La luna sale á las 7 y 43 m. de la T. y se pone á las 4 y 24 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER.

Servicio para hoy.

Gefe de día: D. Rafael Aparicio y Surga, Comandante graduado capitán del Batallón Cazadores de Arópiles n.º 41.—Parada los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Bur-gos.—El Comandante graduado Sargento Mayor interino.—José Ansaldo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

De Barcelona en 2 días javeque esp. María (a) Caballo de 24 $\frac{1}{2}$ t., cap. D. Juan Escudero, con 6 trip. 6 pas. azucar y otros efectos.

Buques despachados.

Para Alcudia laud esp. San Telmo de 18 t., pat. Juan Castell, con 6 trip. 1 pas. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Intendencia militar de las Is-las Baleares.

Debiendo contratarse por esta Intenden-cia y por la Comisaría de Guerra de Ma-lion el acopio de 16.000 arrobas de paja larga para relleno de jergones y cabezales con destino á la Factoria de utensilios de aquella plaza y suministro de las tropas que la guarnecen se convoca por el presen-te á una pública y simultánea licitacion bajo las reglas siguientes:—1.ª La subasta tendrá lugar en los estrados de esta Inten-dencia Militar y Comisaría de Guerra de dicha plaza á las once del dia veinte del mes actual mediante proposiciones arre-gladas al pliego de condiciones que se acompaña.—2.ª A las referidas proposi-

ciones deben acompañar los licitadores co-mo garantía de sus ofrecimientos el recibo que acredite el depósito de quinientos rea-les vellon hecho en poder del Administra-dor del ramo, los cuales le serán devueltos excepto al autor de la proposicion mas ven-tajosa y aceptable á quien se le retendrán interin haga la entrega de las quinientas primeras arrobas que dejará como fianza hasta la terminacion de su compromiso.—

3.ª En la primera media hora despues de constituido el tribunal de subasta se admi-tirán las proposiciones en pliego cerrado las cuales han de estar enteramente confor-mes al modelo que al final de este anuncio se espresa y acto continuo se procederá por el presidente á la apertura de las pre-sentadas, no admitiéndose las que escedan del precio límite, que se hallará de mani-fiesto en ambos puntos con la debida anti-cipacion, ni tampoco las que carezcan de los requisitos prevenidos, declarándose mas aceptable la que resulte mas ventajosa.—

4.ª Si hubiese entre las proposiciones dos ó mas iguales y admisibles contendrán sus autores entre si; cerrada la licitacion se aceptará la que haya resultado mas venta-josa pero sino entraren en contienda ni ninguno mejorarle la suya, el Tribunal re-solverá la cuestion por la suerte y se adju-dicará á la favorecida por esta.—5.ª El re-mate no causará efecto hasta tanto que obtenga la superior aprobacion.—6.ª El compromiso del mejor postor, empezará desde que se verifique el remate á su fa-vor y solo pesará su empeño en el caso que no merezca la referida aprobacion.—7.ª y última. Los licitadores que suscri-ban las proposiciones ó háyanse presentes ó legalmente representados en el acto de la subasta, para dar las aclaraciones que se necesiten y en su caso aceptar y formar la diligencia del remate.—Palma 7 de Junio de 1859.—El Mayor Srio.—Braulio Ma-llada.—Es copia.—Pablo de Capdevila y Vilaró.

Pliego de condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisicion de 16.000 arrobas de paja peso caste-llano para el relleno de jergones y ca-bezales con destino á la plaza de Ma-hon.

1.ª La paja deberá ser larga y de ceba-da de la próxima cosecha, limpia, bien se-ca y sin raices.

2.ª Conforme las necesidades lo requie-ran, se pedirán al contratista el número de arrobas de paja necesarias, las cuales se obligará á entregar en el término de veinte y cuatro horas enjavegadas en el muelle de este puerto para proceder al transporte siendo de su cuenta los gastos de conduc-cion hasta dicho muelle y la adquisicion de los embases.

3.ª Se admitirán proposiciones para en-tregar las 16.000 arrobas de paja larga en los almacenes de utensilios de la plaza de Mahon de cuenta del contratista.

4.ª Las proposiciones deberán hacerse en pliegos cerrados á..... tanto por arroba

castellana sujetándose al modelo que está de manifiesto.

5.^a El remate no causará efecto hasta que sea aprobado por la superioridad, si bien correrá el compromiso del mejor postor desde el momento que sea aceptada su proposición por el tribunal de subasta.

6.^a Bien sea por el Administrador de utensilios de esta plaza ó el de la de Mahon segun tenga efecto el remate, se satisfará al contratista el importe de la paja que haya entregado; pero dejará como fianza hasta la terminacion de su compromiso el valor de quinientas arrobas.

7.^a Todo el que quiera tomar parte en la licitacion, depositará por solo este hecho en poder del Administrador del ramo quinientos reales vellon, los que le serán devueltos excepto al autor de la proposición más ventajosa y aceptable á quien se le retendrán interin haga entrega de las quinientas arrobas de paja que como garantía se exigen en la condicion 6.^a—Palma 2 de Junio de 1859.—Sebastian Francisco Urtasum. — Es copia. — El Mayor Secretario — Braulio Mallada. — Es copia. — Pablo de Capdevila y Vilaró.

MODELO DE PROPOSICIONES.

D. N. N. vecino de..... enterado del anuncio y condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta las 16.000 arrobas de paja larga para el servicio de utensilios de la plaza de Mahon, se ofrece ejecutarlo con sujecion al pliego de aquellas formado al efecto á..... la arroba.

Garantizo Fecha y firma
esta proposición: del licitador.

D. Pablo de Capdevila y Vilaró
Comisario de Guerra de esta Plaza.

HAGO SABER: Que debiendo procederse á contratar el suministro de pan blanco para los enfermos del Hospital militar, en virtud de orden del Sr. Intendente del Distrito de 10 del actual, se convoca por el presente á una pública y formal licitacion que tendrá lugar el dia 30 del mismo y hora de las 12 de su mañana en mi despacho sito en la calle de S. Fernando n.º 6, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones y modelo de proposicion.—Mahon 12 de Junio de 1859.—Pablo de Capdevila y Vilaró.

Sorteo. 24.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
740	100	3191	8
605	15	2744	6
1120	10	3797	6
2425	8	3633	6
1756	8	2049	6
570	8	1350	6
2368	8	2736	6
2346	8	2110	25

Aproximaciones.

739	741	3	569	571	1
601	606	1	2367	2369	1
1119	1121	1	2345	2347	1
2424	2426	1	3190	3192	1
1753	1757	1	2109	2111	2

Suertes extraordinarias.

987	4	2969	4
2478	4	2293	4
3928	4	4037	4
399	4	3913	4
3340	4	621	4
667	4	3398	4
2539	4	4294	4
3995	4		

En esta rifa se han distribuido 4800 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

PROSPECTO DE LA

RIFA EXTRAORDINARIA

Que á beneficio del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad se verificará, con motivo de la festividad San Juan Bautista el dia 22 de Junio en las Casas Consistoriales de Mahon, á 4 reales billete.

Suertes.	Rs. vn.
4 de	6.000.
4 de	2.000.
4 de	4.000.
2 de á 500	4.000.
40 de á 200	2.000.
40 de á 100	4.000.
40 de á 60	2.400.

Sea el que fuere el número de jugadores se aseguran los predichos premios; si se espendieren más de 6000 cédulas se darán tres cuartas partes del producto que resultare en suertes de á cien reales, y si hubiere quebrado se añadirá á la última suerte.—Mahon 14 de Junio de 1859.—Rafael Febrer, V. Srio.

Nota. Los Señores abonados que quieran disfrutar sus billetes podrán pasar á recogerlos hasta las nueve de la noche del dia 21 en que les serán reservados.

ANUNCIOS.

BAÑOS.

Desde el dia 20 del corriente quedarán abiertos al público los del hospital desde el amanecer hasta las nueve de la noche, exceptuando las tardes de los domingos y fiestas de precepto.

Primera clase.

Casillas números 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	R.	ms.
Un baño suelto sin ropa . . .	4	„
Id. con ropa . . .	4	24
Un abono de seis baños sin ropa	18	„
Id. id. con ropa	22	„

Segunda clase.

Casillas números 7 y 8.	R.	ms.
Un baño suelto sin ropa . . .	2	24
Id. con ropa . . .	3	12
Un abono de seis baños sin ropa	12	„
Id. id. con ropa	16	„

Nota. Para cada baño no se podrá tener empleada la casilla más de una hora.

A últimos de Setiembre próximo venidero, estará para alquilar la casa n.º 110 de la Calle del Castillo. Para su ajuste dirigirse á su dueño que vive en la del Carmen n.º 12.

La casa número 23 de la calle de la Arraval está para alquilar. Darán razón en la Cuesta de Deyá número 31.

A voluntad de su dueño se vende la casa de la calle de la Paz n.º 3. Informarán en la Cuesta de Deyá número 1.

La casa número 9 de la calle de San Gerónimo está para vender. Informará el maestro Jaime Colom y Arnau que vive en la de la calle de San Antonio n.º 16.

D. José Coll y Barceló vende en pública subasta con albarán otorgado ante el notario D. Manuel Plaza, la casa que habita n.º 144 de la calle de Gracia de esta poblacion y señala para su remate el jueves próximo dia diez y seis del actual.

MANTECA DE SUPERIOR CALIDAD á la inglesa.—Se vende en la calle del Castillo n.º 104.

Para ALICANTE. Saldrá á la mayor brevedad el javeque Esperanza, cap. Don Juan Clar, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha el mismo capitán. Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.
Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual, calle del Castillo n.º 39 - 40.